

Los Teques,

12 FEB 2021

N° SIS 608

Ciudadano:

PABLO A. DA SILVA PATUDA

Presente.-

REF: RENOVACIÓN DE CONFORMIDAD SANITARIA DE LOCAL para la Empresa: **"FARMA STOP, C.A"**,
RIF.: J-29995187-0 ubicado en: Av. Victor Baptista, C.C. Modelo,
Nivel Av. Local Automercado, Sector Punta Brava, Municipio
Guaicaipuro, Estado Bolivariano de Miranda.

En atención a su solicitud N° 3036-20 de fecha 10/12/2020, cumpla con informarle que personal técnico del Servicio de Ingeniería Sanitaria, Región XX del Estado Miranda, realizó inspección al local, ubicado en la dirección señalada en la referencia, verificándose que el mismo tiene como actividad: **FARMACIA Y MISELANIOS**, encontrándose conforme desde el punto de vista sanitario.

El local cuenta con adecuada iluminación, ventilación y dimensión de los espacios de acuerdo a las Normas Sanitarias vigentes.

Cuenta con los servicios básicos, el abastecimiento de agua es a través de HIDROCAPITAL y la descarga de aguas servidas están canalizadas a la red cloacal del sector.

Por lo antes expuesto este Servicio le concede la **RENOVACIÓN DE CONFORMIDAD SANITARIA DE LOCAL** a la Empresa: **"FARMA STOP, C.A"**, se realizarán inspecciones de rutina pudiéndose exigir cualquier modificación que el caso requiera.

Esta conformidad no legaliza la construcción ni el uso y tendrá una vigencia de **un (01) año**, quedando sujeta a modificación, de comprobarse que varían las condiciones bajo las cuales se expide.

Esta conformidad deberá renovarse al término de su vencimiento.

Para completar los requisitos y de acuerdo al **Artículo 9 Ordinal 4 literal b** de la Ley de Timbre Fiscal del Estado Bolivariano de Miranda, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda N° 4.899 de fecha 08/11/2018, la tasa a pagar es 10 U.T. en Timbres Fiscales del SATMIR. Ante cualquier irregularidad escribe al **@MPPSALUD**.

Esta comunicación es a solicitud de la parte interesada.



Ing. Daniel E. Bolívar P.
Director de Salud Ambiental
Designado según Resolución N° 043 de fecha 10/02/2017
Dirección Estatal de Salud del Estado Bolivariano de Miranda
Corporación de Salud del Estado Bolivariano de Miranda
Designación DG-003/2019 de fecha 18/01/2019

Inspección Realizada: Inspector Salud Pública TSU **Rogelio Luquez**
DB/RL/mangeles/11/02/2021